



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**  
**Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

**CONSEJO DE DIRECCIÓN**

**ACTA No. 005 DE 2021**

FECHA: 28 de agosto de 2021

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Microsoft Teams

**ASISTENTES**

Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides - Delegado personal del Sr. Rector de la Universidad.

Profesor Gerardo Latorre Bayona – Vicerrector Administrativo.

Profesor Jaime Alberto Camacho Pico - Representante de la Universidad.

Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez - Representante del Sector Docente.

Sra. María Claudia Caballero Badillo - Representante del Sector Administrativo.

Profesor Álvaro García Pinzón – Representante de los Pensionados.

Profesora Doris Sarmiento de Gamboa – Presidenta de la Asociación de Usuarios.

Dr. Gonzalo Gómez Patiño – Director UISALUD.

**INVITADOS**

Dra. Isabel Reyes Orduz – Secretaria del Consejo de Dirección.

**AUSENTES**

Profesora Myriam Ruíz Rodríguez - Representante de la Universidad.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden del Día.
2. Consideración Acta N°004 de 2021.
3. Presentación Informe de Dirección.
4. Asuntos de Miembros del Consejo de Dirección.
5. Lectura de Correspondencia.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Se da inicio a la reunión a las 7:10 a.m., siendo presidida por el Profesor Gerardo Latorre Bayona.



## **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER** **Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

### **CONSEJO DE DIRECCIÓN** **ACTA No. 005 DE 2021**

#### **1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Verificado el quórum y aprobado el orden del día, se da inicio a la reunión.

#### **2. CONSIDERACIÓN ACTA N°004 DE 2021**

El Profesor Camacho Pico en el punto 4. Asuntos de Miembros del Consejo de Dirección, indica que faltó agregar al final del primer párrafo, que la solicitud del estado actual del Patrimonio Autónomo de Remanentes de CAPRUIS en Liquidación, la hace teniendo en cuenta que al vencimiento del contrato con la Sociedad Fiduciaria (año 2022), el saldo de los recursos deberá ser reincorporado al Fondo 12 – UISALUD.

Una vez realizado el ajuste solicitado por el Profesor Camacho Pico, el Consejo de Dirección aprueba por unanimidad, el Acta N°004 de julio 24 de 2021.

#### **3. PRESENTACIÓN INFORME DE DIRECCIÓN**

El Dr. Gómez Patiño presenta el Informe de Dirección, el cual forma parte integral de la presente acta y destaca los siguientes aspectos:

##### **3.1. Gestión del Riesgo en Salud**

- El 71,2% de la consulta atendida, corresponde a enfermedades no transmisibles, dentro de las que se destacan hipertensión arterial, diabetes, trastorno de los lípidos, hipotiroidismo y cáncer.
- El perfil de morbilidad también se ve impactado por las infecciones respiratorias, con el 20,2% en condiciones transmisibles y nutricionales, concordante con la Pandemia por Covid-19.
- Se presentaron 16 casos de mortalidad, de los cuales 3 fueron por enfermedad cardiovascular (infarto agudo de miocardio fulminante), 2 por neoplasia maligna y el mayor impacto se da en condiciones transmisibles y nutricionales, en las que se destacan infecciones respiratorias y otras infecciones con el 69% de los casos, dentro de las cuales hay 9 fallecidos por Covid-19, principalmente en el primer trimestre del año y 2 muertes por neumonía bacteriana.



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN

#### ACTA No. 005 DE 2021

- A la fecha y durante todo el tiempo de la pandemia, se ha registrado una mortalidad de 17 casos por Covid-19, de los cuales 14 han sido personas mayores de 80 años y 3 personas menores de 60 años (2 con morbilidades previas y 1 sin ninguna morbilidad).

#### 3.2. Gestión de la Prestación del Servicio

- UISALUD cuenta con un programa integral para la atención de pacientes con cáncer. A cierre del mes de julio de 2021, se atendieron 151 casos de cáncer, de los cuales el 96,7% (146 casos) se encontraban en seguimiento y el 3,3% (5 casos) en tratamiento activo. La mayor proporción corresponde a próstata y mama con el 26,5% y el 22,5% de los casos respectivamente.

El Dr. Gómez Patiño comenta que los pacientes han evolucionado favorablemente, los diagnósticos han sido tempranos, fundamentalmente a través de los programas médico preventivos.

- Con relación a las hospitalizaciones, en el período de enero a julio de 2021, se presentaron un total de 171 ingresos, de los cuales 22 (12,9%) fueron por Covid-19, con un costo de \$878 millones que representa el 45,3% del costo total por hospitalizaciones, teniendo en cuenta que son pacientes con largas estancias (16,7 días en promedio), que evolucionan lento y en su gran mayoría han requerido internación en Unidad de Cuidados Intensivos – UCI.

#### 3.3. Ejecución Presupuestal a Julio 31 de 2021.

- El Presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión del Fondo 12 – UISALUD, para la vigencia 2021, fue aprobado por el Consejo Superior de la UIS, mediante Acuerdo N°053 de diciembre 16 de 2020, por valor de \$20.551,2 millones, como capítulo independiente al Presupuesto General de la UIS y fue adicionado en \$3.710 millones, por concepto de saldo fiscal vigencia 2020; dando como resultado un presupuesto definitivo de \$24.261,2 millones.
- El presupuesto de la Unidad se distribuye en cinco fondos (Unidades Académico Administrativas – UAA): 9701 Asegurador, 9702 Prestador, 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención, 9704 Reserva Recursos UIS y 9705 Reserva Recursos Propios.



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 005 DE 2021

- A julio 31 de 2021, el presupuesto de ingresos de la Unidad presentó una ejecución presupuestal de \$15.889,6 millones (65,5%), encontrándose por encima de lo presupuestado para éste período del año (58,3%), sin embargo se destaca: 1) Por normatividad de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes – PILA, los aportes sobre la nómina de pensionados de COLPENSIONES (\$281,7 millones), correspondientes al mes de julio/ 2021, ingresan en el mes de agosto/2021; 2) Por procesos internos en el área de tesorería, los aportes correspondientes a la nómina de pensionados UIS (\$247,6 M) del mes de julio/2021, fueron registrados en agosto/2021; 3) Los descuentos financieros no se registran por doceavas partes, sino en la ejecución del ingreso; y 4) Los rendimientos financieros se ejecutaron por debajo del valor presupuestado para éste período del año, en razón a que no se registran por doceavas partes, sino en el momento del recaudo.
- A la fecha no se han registrado recobros a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL POSITIVA, correspondientes a servicios médico asistenciales prestados por UISALUD a los usuarios, por concepto de enfermedad profesional y accidentes laborales. Las condiciones de trabajo en casa han reducido la accidentalidad y por consiguiente la atención que en un momento dado preste la Unidad.
- En otros servicios se han ejecutado \$330,4 millones, por concepto de aportes trasladados por Colpensiones, de cerca de 80 personas que no son afiliadas a la Unidad y que en varios casos no residen en Bucaramanga, a quienes además sus Entidades Promotoras de Salud – EPS, les niegan el servicio por no estar al día en el pago de aportes. No obstante las tutelas y requerimientos judiciales, Colpensiones no ha realizado los correctivos en sus sistemas de información y continua trasladando los aportes en forma errada, situación que genera trámites administrativos adicionales para UISALUD y la Universidad, en el proceso de devolución de dichos aportes.

El Dr. Gómez Patiño comenta que recientemente se realizó un requerimiento ante el Ministerio de Salud y Protección Social y ante la Superintendencia Nacional de Salud, solicitando que se intercediera ante Colpensiones a efectos de garantizar la fiabilidad en los procesos correspondientes al traslado de aportes a la Unidad. Dichas entidades respondieron que no eran competentes en este tema, pero harían traslado del requerimiento a Colpensiones para que haga los ajustes necesarios en sus sistemas de información.

Teniendo en cuenta lo anterior, la última actuación realizada, fue dirigir una comunicación a la Superintendencia Financiera de Colombia, Entidad que realiza la





## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 005 DE 2021

inspección, vigilancia y control de las Entidades Administradoras del Régimen Solidario de Prima Media, como Colpensiones. A la fecha no se ha recibido respuesta.

- Por concepto de descuentos financieros por pronto pago a laboratorios farmacéuticos, se han ejecutado \$31,6 millones, con un descenso del 55,1% al compararlo con lo registrado en el año 2020, teniendo en cuenta la regulación de precios por parte del Gobierno.

El Dr. Gómez Patiño informa que ha habido dificultad en la contratación directa con varios laboratorios farmacéuticos, puesto que en consideración a la intervención de precios realizada por el Gobierno, están concentrando las ventas en distribuidores y están exigiendo volúmenes de compra superiores a los que la Unidad está en condiciones de realizar. Teniendo en cuenta lo anterior, buena parte de los contratos de suministro se han realizado a nivel de distribuidores farmacéuticos que manejan altos volúmenes y que en muchos casos están en condiciones de ofrecer en algunas moléculas mejores condiciones que las de los laboratorios farmacéuticos, pero con un menor descuento financiero.

- Por concepto de descuentos financieros por pronto pago a clínicas, se han ejecutado \$63,9 millones, con un incremento del 15,4% frente al mismo período del año 2020, en razón a una alta siniestralidad en servicios de alto costo, lo cual generó mayor facturación por parte de las clínicas y beneficios al realizar el pago oportuno, sin embargo, en los acuerdos marco de precios y tarifas suscritos a partir del primero de mayo/21, en particular con 2 de las 7 clínicas del área metropolitana con las que se tiene negociación en éste momento, no se mantuvo la condición de descuento financiero, quienes argumentan el incremento en los costos de atención por elementos de protección personal, los cuales no se reconocen en ninguno de los manuales tarifarios y están siendo asumidos por el prestador.
- El rubro de otros descuentos financieros no presenta ejecución a la fecha, debido a que con ocasión de la Pandemia por el Covid-19, se suspendieron procedimientos tales como: Reemplazos articulares, prótesis de cadera, prótesis de rodilla, reemplazos articulares de hombro y grandes cirugías de columna, por lo tanto, se tiene un menor monto de compra y disminuyen los beneficios por el pago oportuno.
- A cierre del mes de julio de 2021, se han registrado en el Fondo Presupuestal 12 – UISALUD, rendimientos financieros por valor de \$1.542,6 millones (64,2%), cifra que se encuentra por encima del valor presupuestado para éste período del año (58,3%), en



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**  
**Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

**CONSEJO DE DIRECCIÓN**  
**ACTA No. 005 DE 2021**

razón a que los rendimientos no se ejecutan por doceavas partes, sino en el momento del recaudo.

- Al finalizar el mes de julio de 2021, el presupuesto de egresos de UISALUD registró compromisos presupuestales por \$8.380,3 millones (37,3%) y una ejecución del 40,4% (\$9.813,3 millones), que comparada con el mismo período del año 2020 (\$8.519,3 millones), presenta un incremento del 15,2%, en razón a que los costos y algunos gastos no se ejecutan por doceavas partes, sino de acuerdo a las necesidades del servicio. Es importante aclarar que a partir del mes de noviembre/18, se inició la ejecución del rubro de transferencias corrientes, sin afectar el gasto, por lo tanto si no se tiene en cuenta dicho valor, el porcentaje de aumento a julio 31/21, es el 40%.
- En el rubro de servicios personales, se evidencia un aumento del 7,8% (\$113,7 millones) en el valor ejecutado, frente al mismo período del año anterior, debido a modificaciones en el contrato del Asesor Jurídico e incremento de profesionales para la atención médico asistencial (se adicionaron 8 horas en medicina general), en razón al aumento de la demanda y el tiempo de consulta de 20 a 30 minutos.
- El rubro de gastos generales registró un incremento del 46,7% (\$139,9 millones) en el valor ejecutado, al compararlo con el mismo período del año 2020, debido a gastos adicionales ocasionados por la Pandemia. Se incrementó el gasto por servicio de mensajería en razón al alto volumen de despacho de medicamentos a domicilio; en los primeros meses de la Pandemia se suministró servicio de alimentación y elementos de protección a todo el personal que laboró en forma presencial y hasta el mes de julio/21 se suministró el transporte puerta a puerta, para evitar los riesgos de contagio asociados al transporte público. Además, en éste rubro se registra la tasa que se cancela a la Superintendencia Nacional de Salud, que para la vigencia 2020 fue de \$74,1 millones, correspondientes al rol prestador y asegurador.

El Dr. Gómez Patiño comenta que debido al alto volumen de dispensación de medicamentos a domicilio con ocasión de la pandemia, se pasó de tener 1 mensajero a tener 4, para garantizar la oportunidad en los despachos, debido a que algunos usuarios se quejaron porque los mensajeros llegaban a altas horas de la noche a entregar los medicamentos.

- En materiales e insumos médico asistenciales, se han ejecutado \$139,8 millones, correspondientes a la adquisición de insumos médico asistenciales de consumo y elementos de protección personal para todos los funcionarios que laboran en forma presencial en las instalaciones de la Unidad y en atención domiciliaria.



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 005 DE 2021

- El rubro de servicios médico asistenciales registró un aumento del 15,7% (\$474,1 millones) en el valor ejecutado, frente al mismo período del año 2020. En gran parte, derivado de la atención en Unidades de Cuidado Intensivo – UCI, puesto que con ocasión de la Pandemia por el Covid-19, las cirugías programadas y la internación por otro tipo de patologías disminuyeron considerablemente.
- En materiales e insumos médico asistenciales, se observa un incremento del 88,5% (\$65,7 millones), comparado con el mismo período del año anterior, en razón al alto número de pacientes hospitalizados en casa con ocasión de la Pandemia por el Covid-19 y a los elementos de protección personal requeridos para la prestación del servicio.
- El rubro de transferencias corrientes presenta un presupuesto definitivo de \$3.113 millones, correspondientes a los Fondos de Reservas Recursos Propios y Recursos UIS, los cuales teniendo en cuenta su destinación específica no se ejecutaban, sin embargo, dentro del Plan de Optimización presentado ante la Rectoría, la División de Servicios de Información de la UIS, diseñó un instrumento para la ejecución del rubro de transferencias corrientes, sin afectar el gasto, proceso que se realiza a cierre de mes y de acuerdo a la ejecución de ingresos.
- A cierre del primer semestre de 2021, el costo total de medicamentos dispensados fue de \$2.419,9 millones, que comparado con el mismo período del año 2020 (\$2.186,3 millones), presenta un incremento del 10,7%, debido entre otros aspectos a: 1) La incidencia de enfermedades de alto costo, principalmente cáncer; 2) Fallo de tutela que determinó la entrega de un medicamento de alto costo; 3) Incidencia de patologías crónico degenerativas, propias del envejecimiento poblacional; y 4) Hospitalización en casa, debido a la saturación de los servicios de urgencias en clínica y la no disponibilidad de camas en sala general y UCI.

Los medicamentos de riesgo cardiovascular, alto costo y psiquiátricos y neurológicos, representan el 59,8% del costo de medicamentos dispensados.

En el grupo farmacológico de riesgo cardiovascular, se presentó un incremento del 7,9% en el costo de medicamentos dispensados, frente al mismo período del año 2020, en razón a la alta incidencia de patologías crónico degenerativas, propias del envejecimiento poblacional y a la atención de pacientes diagnosticados con Covid-19.

En éste grupo de riesgo cardiovascular, los medicamentos hipoglicemiantes presentaron un incremento del 9,7% (\$21 millones), frente al mismo período del año



**CONSEJO DE DIRECCIÓN**  
**ACTA No. 005 DE 2021**

anterior, porque procurando un mejor control de los pacientes diabéticos, desde hace aproximadamente dos años, se está realizando insulinización temprana, lo cual aunque genera un mayor costo en la dispensación de medicamentos, disminuye el riesgo de complicaciones en la evolución de la patología. Los pacientes diabéticos con algún tipo de complicación, son atendidos directamente por la especialidad de endocrinología.

Los medicamentos antiagregantes plaquetarios, tuvieron un aumento del 32,9% (\$37,4 millones), frente al mismo período del año 2020. Estos medicamentos son utilizados en el tratamiento de la infección por COVID-19, para evitar el riesgo de que el paciente genere trombos.

El grupo farmacológico de alto costo, presenta un incremento del 10,5% en el costo de medicamentos dispensados, frente a lo registrado en el año anterior, debido fundamentalmente a una mayor dispensación de medicamentos para quimioterapias ambulatorias. Los pacientes con algún tipo de neoplasia hematopoyética son manejados a nivel intrahospitalario y el suministro de medicamentos lo hacen directamente las clínicas.

El grupo farmacológico de asociación vitaminas y minerales, presenta un incremento del 80% (\$68,8 millones) en el costo de medicamentos dispensados, frente a lo registrado en el mismo período del año anterior, fundamentalmente con ocasión de la pandemia, puesto que los estudios han demostrado una mayor incidencia de presentar la enfermedad del Covid-19, en los pacientes con bajos niveles de vitamina D.

El grupo de medicamentos antianémicos, presentó un incremento mayor al 100% (\$37,6 millones), al compararlo con lo registrado en el año inmediatamente anterior. Son medicamentos asociados a la atención de pacientes con diagnóstico de leucemia y linfoma.

**3.4. Ejecución Reservas Presupuestales.**

- A diciembre 31 de 2020, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$3.607,8 millones, para atender compromisos correspondientes a gastos de funcionamiento de la Unidad, que al cierre de la vigencia fiscal no se ejecutaron en su totalidad.

El Dr. Gómez Patiño comenta que las reservas se incrementaron de manera importante, debido a que el 2020 fue un año atípico. La suscripción de contratos se realizó en términos del comportamiento histórico del costo asistencial y en razón a las



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN

#### ACTA No. 005 DE 2021

restricciones generadas por la Pandemia del Covid-19, no fueron ejecutados en su totalidad.

- A agosto 25 / 2021, se ha ejecutado el 61% (\$2.199,9 M) de las reservas, el 20,9% (\$755,5 M) se encuentra en trámite de liquidación o pago y hay 54 contratos que presentan glosas por valor de \$32,1 millones, pendientes por conciliar, los cuales liberarían \$652,4 millones (18,1% de las reservas), proceso que se ha dificultado debido a la emergencia epidemiológica.

#### 3.5. Gestión del Recaudo

- Se verificó el pago de los aportes efectuados por los afiliados, para el Plan de Beneficios y Plan Adicional de Beneficios, este último con una cobertura del 98,4% de los afiliados cotizantes. El mayor porcentaje de población afiliada al Plan Adicional de Beneficios, está dado por los empleados activos UIS con el 50,7%.

El Dr. Gómez Patiño comenta que hay 26 personas que no se encuentran afiliadas al Plan Adicional de Beneficios, 6 corresponden a empleados activos (nuevas vinculaciones) y 20 a pensionados. En el caso puntual de los pensionados, la Administradora de Fondos de Pensiones – AFP, solo les descuenta y traslada a UISALUD el aporte del 12% obligatorio y ellos deben cancelar directamente a la Unidad el 2,5% adicional, por lo cual algunos se atrasan en los pagos y terminan siendo desvinculados del Plan Adicional de Beneficios, sin embargo, quieren acceder a los mismos beneficios de quienes si están afiliados al plan adicional.

#### 3.6. Tesorería.

- A julio 31 de 2021, los recursos de tesorería que soportan la operación de UISALUD, ascienden a la suma de \$57.663,3 millones, que al compararse con el valor trasladado por CAPRUIS en Liquidación durante los años 2016 y 2017, presenta un incremento del 82,1%. El crecimiento de las inversiones se da por rendimientos, excedentes de liquidez y nuevos aportes de afiliados, la Universidad y la Unidad a los Fondos de Reserva.
- Al cierre del mes de julio /21, el 36,9% de las inversiones de UISALUD, corresponden a deuda pública y el 63,1% a deuda privada. Emisores con calificación AA+ y AAA. La mayor concentración por emisor, se encuentra en BBVA Colombia (17,9%). Es importante reiterar que UISALUD no tiene inversiones en renta variable (acciones).



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 005 DE 2021

- Debido a la disminución en las tasas de interés, la División Financiera de la UIS decidió mantener los recursos que se han generado de los últimos vencimientos de capital y rendimientos, en efectivo y Fondos de Inversión Colectiva, mientras se presentan alternativas de inversión en renta fija, con mayor rentabilidad.

#### **3.7. Implementación y Seguimiento a Plan de Contingencia COVID-19**

Desde el momento de la declaratoria de la emergencia epidemiológica, UISALUD ha adoptado todas las medidas alineadas con lo definido por la Organización Mundial de la Salud – OMS y se ha adherido a todas las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, han sido múltiples los decretos y resoluciones (cerca de 100), además de todas las directrices y normas técnicas emitidas para reglamentar las condiciones de prestación del servicio, durante éste período. Diariamente se tienen que generar reportes tanto para el Ministerio de Salud y Protección Social, como para la Supersalud, en seguimiento a la Pandemia y gran parte de las actividades de la Unidad se han centrado en la atención del Covid-19.

A continuación se presentan las diferentes acciones realizadas en la Unidad.

##### ***3.7.1 Búsqueda activa de casos Covid-19 en sintomáticos respiratorios***

A agosto 22/2021 se han realizado 2.323 pruebas diagnósticas PCR moleculares a los afiliados a UISALUD, (A algunos usuarios se les ha realizado más de una prueba), de las cuales el 22,6% (524 casos) presentaron resultados positivos. La gran mayoría de las pruebas son realizadas a través del Laboratorio Central de Investigaciones, con resultados en menos de 24 horas y a domicilio, para disminuir el riesgo de contagio.

En los meses de mayo y julio/2021, se presentó el mayor pico que ha tenido la Unidad; aumentó la incidencia de casos desbordando la capacidad hospitalaria a nivel del área metropolitana y a nivel nacional, lo que conllevó a que varios de los pacientes con diagnóstico de Covid-19 fueran atendidos a nivel domiciliario afortunadamente con éxito.

El Dr. Gómez Patiño comenta que en éste momento la incidencia de casos Covid-19 ha sido baja, lo que sí ha aumentado es el número de pacientes sintomáticos respiratorios, seguramente coincidente con el período de lluvias, que bien podrían corresponder a cuadros de influenza, por lo tanto, reitera la importancia de continuar con las medidas de bioseguridad e invita a la población a que se vacune contra la influenza, la cual ha tenido una muy poca acogida en este año.



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 005 DE 2021

A la fecha se han realizado 10.259 seguimientos y se ha registrado una letalidad del 3,24% (17 pacientes fallecidos).

El Dr. Gómez Patiño indica que de acuerdo al procedimiento establecido en la Unidad, cuando un paciente es identificado como sospechoso de Covid-19, se le solicita: 1) La prueba molecular PCR, que en este momento se realiza bien sea por hisopado nasofaríngeo o por prueba en saliva, la cual ya ha sido validada por el Instituto Nacional de Salud, está siendo registrada por parte del Laboratorio Central de Investigaciones y facilita las condiciones de la toma; y 2) Exámenes de laboratorio, para establecer una línea de base para seguimiento, conocer las condiciones del paciente y realizar la clasificación de riesgo.

Del total de casos positivos el 53,4% son de riesgo bajo, el 35,5% medio y el 11,1% alto. La clasificación de riesgo se hace de acuerdo al protocolo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el cual se evalúan y determinan las condiciones de seguimiento. Al paciente de bajo riesgo se le debe hacer un seguimiento diario, durante 14 días, por lo tanto se les hace teleseguimiento, los pacientes de riesgo medio requieren dos llamadas de seguimiento diario y al menos una visita domiciliar, bien sea por parte de medicina general o especializada y los de alto riesgo son pacientes que se deben atender a nivel hospitalario. A los pacientes de riesgo medio y alto se les suministra pulso oxímetro para monitorear la saturación de oxígeno en la sangre y que el seguimiento sea más objetivo. Los seguimientos permiten detectar de manera oportuna cualquier tipo de complicación que presente el paciente, que obligue a realizar ajustes en la terapia que recibe.

#### **3.8. Proceso de Vacunación contra el COVID-19**

UISALUD, en su condición de entidad Aseguradora en Salud, se acogió a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social consignados en el Decreto 109 de 2021, mediante el cual se adoptó el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 y que fue modificado por los Decretos 466 y 630 de 2021.

El Dr. Gómez Patiño reitera que la Unidad no es autónoma en lo que corresponde a la administración de los biológicos, ni al tipo de biológico a aplicar en un momento dado y no es posible hacer reserva de vacunas. En este momento no hay suficiente número de biológicos, por tal motivo el Ministerio estableció que la segunda dosis de algunas vacunas como la de Pfizer y Moderna, se aplicará 84 días después de la primera dosis.

A continuación se presenta el avance en la inmunización de los grupos priorizados hasta la



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 005 DE 2021

fecha.

#### **3.8.1. Etapa 1**

En la primera etapa a nivel de mayores de 80 años, la población objeto son 213 pacientes, logrando una cobertura del 94% en la primera dosis, de los cuales el 99% tienen esquema completo y hay 2 pacientes pendientes por la segunda dosis de la vacuna de Astrazeneca, la cual se aplica a los 84 días. A la fecha 13 usuarios no aceptaron vacunarse, por convicción antivacuna, creencias o mitos.

En talento humano en salud, en primera línea fueron clasificadas 53 personas, las cuales ya tienen el esquema completo.

#### **3.8.2. Etapa 2**

En la segunda etapa, correspondiente a los pacientes de 60 a 79 años, la población objeto es de 1.052 usuarios, de los cuales 971 han sido vacunados con primera dosis (92%) y con esquema completo 956 usuarios (98%). En este grupo 71 (7%) usuarios no han aceptado la vacuna por diferentes condiciones, mitos o creencias o por aspirar a una vacuna diferente a las disponibles y 10 personas (1%) están pendientes por postcovid, algún tipo de sintomatología y otros motivos. De acuerdo a lo establecido en los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, la vacunación para los pacientes que han tenido la enfermedad, se realiza tres meses después del diagnóstico.

El talento humano en salud clasificado en la segunda etapa, corresponde a 144 personas, las cuales ya han sido inmunizadas en su totalidad.

#### **3.8.3. Etapa 3**

En la tercera etapa la población objeto de 50 a 59 años, son 316 usuarios, de los cuales 275 (87%) ya tienen la primera dosis y 261 (95%), tienen esquema completo. 24 (8%) personas no aceptaron vacunarse y 17 (5%) están pendientes por postcovid, algún tipo de sintomatología y otros motivos.

De las personas que fueron registradas con comorbilidades en tercera etapa hay 262 usuarios, de los cuales 217 (83%) ya tienen la primera dosis y 189 (87%) tienen esquema completo. El 8% de esta población no acepta vacunarse y por sintomáticos o postcovid hay 25 personas pendientes.



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 005 DE 2021

Los pacientes priorizados por estar vinculados a la Universidad, afiliados a UISALUD, fueron 186, de los cuales 170 (91%) ya tienen la primera dosis y 146 (86%) tienen esquema completo. El 3% de la población no acepta vacuna y por sintomáticos o postcovid están en este momento pendientes 10 personas.

#### 3.8.4. Etapa 4

La población de 40 a 49 años en su gran mayoría corresponde a beneficiarios. La población objeto son 18 personas, de las cuales 10 (56%) ya tienen la primera dosis y 8 (80%) tienen esquema completo. 6 personas no aceptan la vacuna, en particular por creencias, convicción o mito, o porque quieren ser vacunados con un biológico diferente al que se encuentra disponible en este momento y 2 están pendientes por condición postcovid.

#### 3.8.5. Etapa 5

De 15 a 39 años, la población objeto es de 284 personas, de las cuales 84 (30%) ya tienen la primera dosis y 30 (36%) tienen esquema completo, 6 personas no aceptan la vacuna y están pendientes por abordar 194 personas, que son las que se están atendiendo durante ésta semana, con gran dificultad por la no disponibilidad de biológicos.

En balance, el 84% (2.124 personas) de la población priorizada ha recibido la primera dosis, el 93% (1.985) tienen esquema completo, el 6% de la población no acepta la vacunación, sin embargo, se les está abordando nuevamente e insistiendo por si hay algún tipo de cambio en su posición inicial y están pendientes por abordar 258 personas.

A partir del día de hoy, se abrió la vacunación para la población de 12 a 18 años a quienes necesariamente se les debe aplicar la vacuna de Pfizer. En este momento no hay disponibilidad de vacunas para la población mayor de 18 años, por lo tanto, se está a la espera del despacho por parte del Ministerio para poder así continuar con la ejecución del Plan Nacional de Vacunación.

El Dr. Camacho Pico resalta la conciencia de la población de UISALUD frente a la salud preventiva, independientemente del porcentaje de usuarios (6%) que no acepta la vacunación. A nivel nacional se le ha aplicado la primera dosis al 36% de la población y en la Unidad al 84%, más del doble del promedio general.

El Profesor Martínez Téllez pregunta si laboralmente se puede poner alguna restricción a los funcionarios que no se quieren vacunar.



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 005 DE 2021

El Dr. Gómez Patiño responde que la Unidad ha venido insistiendo acerca de la importancia de que toda la población esté vacunada, la responsabilidad no es solo individual sino colectiva, a efectos de lograr la inmunidad de rebaño que se tendrá cuando por lo menos el 70% de la población esté vacunada y normativamente la Resolución 777 de 2021, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, establece que para la reincorporación laboral y la reactivación económica las personas deben vacunarse, pero quien no se vacune de todas formas no está eximida de la reincorporación laboral y de su cuenta asume todos los riesgos que de ahí se deriven. Es una situación complicada, en algunos sitios han adoptado medidas como restricción para el ingreso a eventos públicos y se ha considerado la aplicación de beneficios por ejemplo descuentos a quienes opten por la vacunación, pero no hay forma de condicionar a las personas para que se vacunen, porque la vacunación es un acto voluntario.

El Profesor Latorre Bayona considera que es una situación que afecta no solo a la persona que toma la decisión de no vacunarse, sino a su entorno, pero legalmente no hay forma de obligar a nadie, porque como bien lo dijo el Dr. Gómez Patiño, es un acto voluntario. Ya se ha revisado con la Oficina Jurídica de la UIS y lo único que se puede hacer es tratar de persuadir a las personas para que se protejan a sí mismas y a los demás.

El Profesor Camacho Pico agradece que la observación realizada en la sesión anterior, haya sido tenida en cuenta, puesto que se incluyó en la tabla de recursos de tesorería, el detalle de los dineros trasladados por CAPRUIS en liquidación, lo cual es importante para tener todo el registro y el historial de esa operación.

El Dr. Gómez Patiño comenta que teniendo en cuenta la baja incidencia de casos Covid-19, se ha venido retomando la actividad presencial y a partir del 1 de septiembre /2021, se prestará el servicio de toma de muestras en las instalaciones de UISALUD. Sin embargo, respetando el derecho y la solicitud de algunos pacientes que aún no quieren asistir de manera presencial a las actividades, se continuará ofertando la actividad virtual, al igual que la entrega a domicilio de medicamentos, a efectos de evitar la congestión en el servicio de farmacia y en las salas de espera.

#### 4. ASUNTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN

- El Profesor Camacho Pico, comenta su experiencia personal respecto al proceso de vacunación contra influenza, refiere que hubo incumplimiento por parte la IPS en la



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**  
**Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

**CONSEJO DE DIRECCIÓN**  
**ACTA No. 005 DE 2021**

hora programada y congestión en la sala de espera, lo cual puede estar influyendo en que las personas opten por no vacunarse.

El Dr. Gómez Patiño agradece el comentario del Profesor Camacho Pico y manifiesta que se revisará el caso con la IPS correspondiente. De otro lado, indica que se está considerando que en la medida que avance el proceso de vacunación Covid-19, se pueda realizar en las instalaciones del Teatrino UIS, la vacunación contra influenza, teniendo en cuenta que es un espacio amplio, ventilado y la Unidad administraría directamente la agenda, garantizando que la prestación del servicio se de en la hora convenida. Una vez se implemente, se informará oportunamente.

**5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

No se presentó.

Siendo las 8:32 a.m., y agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.

**GERARDO LATORRE BAYONA**  
Presidente Consejo de Dirección (e)

**ISABEL REYES ORDÓÑEZ**  
Secretaria Consejo Dirección